



**RESOLUCION JEFATURAL N° 106-2017-GORE-ICA-PETACC/JP**

Ica, 20 de Octubre de 2017.

**VISTO:**

La Nota N° 011-2017-GORE-ICA-PETACC/OPP, mediante el cual la Oficina de Presupuesto y Planificación remite el Proyecto de Directiva “Lineamientos para la Formulación, Modificación y Aprobación de Directivas del Proyecto Especial Tambo Ccaracochoa”;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2017-GORE-ICA/GR, se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracochoa – PETACC, que tiene como objetivo el de establecer las disposiciones, criterios y procedimientos técnicos – administrativos que definen la estructura organizacional y funciones institucionales, que posibiliten y coadyuven a que el PETACC, alcance la finalidad para el que fue creado;

Que, Resolución Jefatural N° 022-2015-GORE-ICA-PETACC/JP, se aprueba la Directiva denominada “LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE DIRECTIVAS EMITIDAS EN EL PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCCHA”;

Que, mediante Directiva Regional N° 0001-2016-GORE.ICA-GRPPAT “Lineamientos para la Formulación, Modificación y Aprobación de Directivas del Gobierno Regional de Ica”, se establece como alcances de dicho dispositivo tanto los Órgano, Unidades Orgánicas, Programas, Proyectos Especiales y demás dependencia del Gobierno Regional; por lo que la directiva citada en el párrafo anterior, no se ajusta a las disposiciones contenidas en la Directiva Regional;

Que, efectuada la evaluación correspondiente y contando con las respectivas conformidades respecto a la aprobación del documento acotado, se estima procedente que sea aprobado, a fin de coadyuvar al mejor cumplimiento de los fines institucionales, teniendo en cuenta que la misma, establece los lineamientos y uniformiza criterios en el proceso de elaboración, modificación y aprobación de las Directivas que se emitan en el PETACC, lográndose mayores niveles de eficiencia y eficacia en su aplicación;

Por lo expuesto y con el visto de las Direcciones de Presupuesto y Planificación y Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracochoa - PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2017-GORE-ICA/GR:

**SE RESUELVE:**


**Artículo Primero.- APROBAR** la Directiva Jefatural N° 005-2017-GORE-ICA-PETACC/JP: “LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE DIRECTIVAS DEL PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCCHA”, la misma que consta de Once (11) Numerales y Un (1) Anexo, que forma parte integrante de la presente resolución, y entrará en vigencia al día siguiente de su expedición.

**Artículo Segundo.- DISPONER** que la Oficina de Administración cumpla con la difusión de la Directiva aprobada por la presente Resolución para su conocimiento y aplicación, colocando una copia digital de la misma en el servidor de cada usuario, así como su publicación en el Portal Institucional del Proyecto Especial Tambo Ccaracochoa – PETACC ([www.petacc.gob.pe](http://www.petacc.gob.pe)).

**Artículo Tercero.- DÉJESE** sin efecto la Resolución Jefatural N° 022-2015-GORE-ICA-PETACC/JP, de fecha 14 de octubre de 2015, que aprobó la Directiva “LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE DIRECTIVAS EMITIDAS EN EL PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCCHA”, así como las demás disposiciones internas que se opongan a la Directiva que por la presente Resolución se aprueba.

**Artículo Cuarto.- NOTIFIQUESE**, la presente Resolución a los órganos y unidades orgánicas estructuradas del PETACC, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.  
GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCCHA

  
Ing. Luis Fernando Murguía Vilchez  
JEFE DEL PROYECTO ESPECIAL

JEFATURA DEL PROYECTO  
GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
Proyecto Especial Tambo Ccaracochoa  
Av. Conde de Nieva N° 393 – Urb. Luren  
Ica - Ica